# CONTRATO N° 04 /2015

## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/15 "SERVICIO DE COPIADO - PLURIANUAL" ID N° 291.984

Contrato celebrado entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en la casa de la calle Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con cédula de identidad civil número 893.275, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo N° 28, de fecha 18 de diciembre de 2014, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y por la otra, la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con RUC N° 80013889-9, domiciliada en la casa de la Avenida Perú N° 1.055 casi Avenida Artigas, de nuestra Capital, representada para este acto por el **SR. JOSÉ MANUEL FLECHA COSP**, con cédula de identidad civil número 698.987, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, y en conjunto denominadas "**LAS PARTES**" e, individualmente "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/15 "SERVICIO DE COPIADO - PLURIANUAL" ID N° 291.984**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1- OBJETO

El objeto del presente Contrato es de la provisión de ***Servicio de Copiado - Plurianual*** para el uso en la **AGENCIA**.

### 2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por **LAS PARTES** y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Carta invitación, anexos, adendas o modificaciones;
(b) Oferta del **PROVEEDOR**;
(c) Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **AGENCIA** y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del presente contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-



Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

## 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:



| Año | T.P. | Programa | Sub Programa | Proyecto | Objeto de Gasto | F.F. | O.F. | Departamento | Monto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *2015* | *1* | *001* | *00* | *00* | *250* | *10* | *1* | *99* | *38.000.000. Gs.* |
| *2016* | *1* | *001* | *00* | *00* | *250* | *10* | *1* | *99* | *26.800.000 Gs.* |

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **291.984.**

## 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 03/15 ***"Servicio de Copiado - Plurianual"***, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la **AGENCIA**. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 66 de fecha 13 de abril de 2015.

## 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

| Ítem | Código de Catálogo | Descripción del Bien y/o Servicios | Marca | Proced. | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad Mínimo | Cantidad Máximo | Precio Unitario (IVA incluido) | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | Precio Total (IVA incluido si corresponde) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 82121701-001 | Servicio de copiado | Canon | Japón | Unidad | Unidad | **180.000** | **360.000** | 180.- Gs. | 32.400.000.- Gs. | 64.800.000 Gs. |
| **Precio total** | | | | | | | | | | | **64.800.000 Gs.-** |



Emisora de Capital Abierto

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes sesenta y cuatro millones ochocientos mil.-**

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la **AGENCIA** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.



La **AGENCIA** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos.

## 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del contrato hasta el 30 de Abril del año 2016.-

## 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

La **AGENCIA** solicitará la entrega total de los equipos al **PROVEEDOR** dentro de los 10 (diez) días calendarios partir de la recepción de la Orden de Servicio emitido por la **AGENCIA**.

## 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la **AGENCIA**.

## 9. FORMA DE PAGO

El pago de los bienes se realizará a crédito y en guaraníes El mismo será abonado de forma mensual dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la factura correspondiente a la Dirección Administrativa de la **AGENCIA**, se hará los pagos con los Recursos del Tesoro (F.F. 10), del Presupuesto General de la Nación correspondiente **al Ejercicio Fiscal 2015**, asignado a la **AGENCIA**.

Los pagos serán efectuados a través de la Dirección General de Administración y Finanzas de la **AGENCIA**, de acuerdo al plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda una vez que el **PROVEEDOR** haya presentado la factura por las provisiones efectuadas.

La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de



Data Security
Emisora de Control Aprobado

Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el **PROVEEDOR**. El plazo de pago de factura al proveedor será de 60 días que será computado a partir de la presentación de la factura en la Dirección Administrativa de la **AGENCIA**.

**Presentación Solicitud de Pago de Factura**



La solicitud de pago del **PROVEEDOR** a la **AGENCIA** deberá ser presentada con posterioridad a la prestación del (de los) servicio(s) requerido(s), a través de la mesa de entrada de **AGENCIA**, conforme al siguiente detalle:

a) Nota dirigida a la **AGENCIA** , en la que se adjunta:
b) Factura (s) Legal (es).
c) Fotocopia de la Nota de Remisión u otra documentación habilitada que demuestre el cumplimiento de la prestación del (de los) servicio (s).
d) Fotocopia de la Orden de Compra en Plaza.

## 10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art.37 J, LEY 2051)

Los Bienes a suministrar en virtud del presente Contrato serán los establecidos conforme a las Especificaciones Técnicas con su respectivas adendas o modificaciones y la Resolución de Adjudicación Nº 66 de fecha 13 de abril de 2015.

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

| ÍTEMS | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| 1 | **IMPRESORA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN: Impresora Digitales, Escáner y Fax.**<br><br>**CANTIDAD:** 4 (CUATRO)<br><br>**VOLUMEN DE COPIAS E IMPRESIONES DEL EQUIPO OFERTADO:** 170.000 (Ciento Setenta mil) copias e impresión al mes o superior<br><br>**VELOCIDAD:** de 45 PPM (o superior)<br><br>**TIPO ORIGINAL:** Libro/hoja<br><br>**TAMAÑO DEL ORIGINAL:** Hasta A3 (11" x 17")<br><br>**TAMAÑO DE LA COPIA:** Desde **A5 (5"x 8 ")** hasta **A3** (11" x 17")<br><br>**ALIMENTACIÓN DE PAPEL:** 2 (dos) bandejas de 550 (quinientos cincuenta) hojas. BYPASS; dé; 50 (cincuenta) hojas.<br><br>**MEMORIA ESTÁNDAR:** Mínimo de 512 MB + **HDD** de 20 GB o superior.<br><br>**AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN: de 25%** a **400%.**<br><br>**PLATINA DE EXPOSICIÓN:** LTR, A4, OFICIO, A3<br><br>**EXPOSICIÓN:** Automática y Manual<br><br>**CÓDIGO DE ACCESO MÍNIMO:** 100 Dpto.<br><br>**DUPLEXADO:** Automático Standart<br><br>**COPIAS MÚLTIPLES:** de 1-999<br><br>**ALIMENTADOR AUTOMATICO DE ORIGINALES:** 100 HOJAS.<br><br>**AÑO DE LANZAMIENTO** MUNDIAL: 2008 en adelante. |

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

| Descripción del Servicio | U.M. | Presentación | Especificaciones Técnicas | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de copiado | UNIDAD | Servicio de Fotocopiado con máquinas de tecnología para uso de la Convocante | Provisión de máquinas fotocopiadoras multifunción (copiadora, impresora y scanner) en carácter de<br><br>Comodato para la realización de copias de documentos. Los equipos y accesorios ofertados podrán ser nuevos, como también podrán ser aceptados equipos usados pero en excelente estado de funcionamiento. La antigüedad de los equipos deberá ser como mínimo del año 2008 en adelante.<br><br>Esto significa que se requerirá equipos cuyo lanzamiento mundial sean del año 2008 en "adelante. |
| | | | Instalación, puesta en marcha del servicio y asistencia técnica. | La oferta debe incluir la instalación, configuración del equipo, capacitación y asesoramiento para todos los usuarios, para el correcto uso del equipo. |
| | | | Mantenimiento preventivo y correctivo, reposición de piezas. | El mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas, conforme a las recomendaciones del fabricante, con provisión de los repuestos necesarios a fin de asegurar el correcto. Funcionamiento, operatividad y rendimiento óptimo de los equipos.<br><br>En caso de desperfectos el contratista dispondrá de un plazo no superior a"5"(cinco) horas para la reparación y puesta en servicio de las maquinas a partir de la recepción de la notificación de reclamo correspondiente. En el caso de que alguno de los equipos se encuentre con algún inconveniente y se necesite la reparación y/o mantenimiento por un |



Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | periodo mayor a 24 hs., la empresa adjudicada: deberá proveer otro equipo de similares características, a fin de que la institución pueda seguir realizando, las Copias, correspondientes. |
| | | | Provisión de materiales consumibles e insumos para su funcionamiento óptimo. | Provisión de tóner, revelador, cartuchos de copias, cilindros, foto receptor, cuchilla de limpieza, rodillo de limpieza de fusor, rodillo de carga, rodillo de presión, uñas fusor, rodillo de transferencia, unidad reveladora, rodillo siliconado y todos los materiales para la realización de copias.' |
| | | | Capacitación técnica básica al usuario- sobre el funcionamiento de la máquina | La capacitación técnica a los usuarios encargados de operar las maquinas, una vez que estén instaladas y hasta disipar todas las dudas de los operarios en cuanto al uso de los equipos, estará a cargo de técnicos calificados y con Certificación del Fabricante de los equipos, sin que esto implique algún gasto extra para la agencia.<br><br>Se solicita un técnico por equipo para la capacitación y que la misma tendrá una duración como mínima de 2 días hábiles, para mínimo 15 personas aproximadas en cada dependencia que serán instaladas dichos equipos. |
| | | | Certificados | Se solicita descripción de las especificaciones de los equipos,<br><br>Certificados de Calidad ISO 9001/2000 u otra Certificaciones similares o superior vigente<br><br>Certificado que acredite ser representante o distribuidor de la marca en el país.<br><br>Certificado de servicio técnico autorizado.<br><br>Currículo Vitae de tres técnicos, con las certificaciones otorgadas por el fabricante de la marca. |
| | | | Plan de | Los equipos deberá será entregado, instalada y puesta en funcionamiento a |



Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Bolsa de Valores S.A.
Emisora de Capital Abierto

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Entrega | más tardar a los 10 días calendarios de la recepción de la Orden de Servicio.<br><br>La Dirección Administrativa será la encargada de definir las dependencias del MEC en donde se instalara las máquinas para la realización de los servicios.<br><br>La provisión de tóner, así como repuestos y accesorios en tiempo y forma, será exclusiva responsabilidad de la empresa adjudicada, cuyo personal técnico deberá apersonarse en la Institución a fin de realizar las revisiones correspondientes de los equipos, con la frecuencia requerida de acuerdo al consumo y rendimiento de las maquinas-y conforme a las recomendaciones del fabricante, a fin de evitar el desabastecimiento de la misma. |



## 11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.

## 12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la **AGENCIA** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

## 13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).



## 14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

## 15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los 29 días del mes Abril del año dos mil quince.

**Sr. José Manuel Flecha Cosp**
Cédula de identidad N° 698.987
**PROVEEDOR**

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

**Dr. Raúl Aguilera Méndez**
Cédula de identidad N° 893.275
**AGENCIA**